

# amnistía internacional

movimiento independiente pro-derechos humanos, consultivo  
con naciones unidas, consejo de europa, organización de  
unidad africana y organización de estados americanos

PARA LIBRE USO DE PRENSA Y RADIO



Nº 13: abril 1975

## SOVIETICOS ARRESTAN OTROS DOS MIEMBROS DEL GRUPO MOSCOVITA DE AMNISTIA INTERNACIONAL Y ALLANAN APARTAMENTOS

El 18 de abril oficiales de la KGB (policía de seguridad soviética) arrestaron otros dos miembros del grupo moscovita de Amnistía Internacional y confiscaron material de AI durante el cuidadoso allanamiento de sus viviendas. Otro miembro, el biólogo Sergei Kovalyov, fue arrestado el 28 de diciembre de 1974 y aún se encuentra detenido.

Los dos nuevos detenidos son el físico de 35 años Andre Tverdokhlebov, secretario del grupo, arrestado en Moscú cuando se dirigía a su trabajo, y el escritor ucraniano Mikola Rudenki detenido en Kiev.

El Sr Tverdokhlebov, cuyo departamento fue allanado varias veces el año pasado, seguía detenido en la cárcel de Le Fortovo en Moscú al imprimirse este boletín. El Sr Rudenko fue puesto en libertad el 20 de abril después de firmar una garantía de que no saldría de Kiev. Se le notificó que continuará la investigación y será procesado bajo el artículo 190-1 del Código Criminal ruso acusado de distribuir propaganda difamatoria de la URSS.

El Dr. Kovalyov fue arrestado y trasladado a Lituania en conexión con una operación de la KGB conocida por el nombre "caso 345" dirigida contra la revista "samizdat" (forma en que se denomina a las publicaciones clandestinas) "Crónica de la Iglesia Católica Lituana". Se lo acusa de propaganda y agitación anti-soviética.

El Secretario General de AI Martin Ennals envió un cable al líder del Partido Comunista soviético Leonid Brezhnev el 19 de abril, expresando la profunda consternación de AI ante los nuevos arrestos y allanamientos. Pidió que los tres miembros del grupo de Moscú fueran puestos en libertad de inmediato.

AI reitera que todas las actividades del grupo son legales bajo la ley soviética y que de acuerdo con el estatuto de AI el grupo solo trabaja por la liberación de prisioneros de otros países.

Información procedente de Moscú dice que los oficiales de la KGB habían allanado el departamento del presidente del grupo Valentin Turchin, un experto en computadoras,

y el de Vladimir Allbrecht, un matemático, confiscando documentos que incluían material de AI.

El grupo moscovita fue oficialmente reconocido por el Comité Ejecutivo Internacional en septiembre de 1974. Se asignaron al grupo tres prisioneros de conciencia: uno en Sri Lanka, uno en España y uno en Yugoslavia, reflejando así la norma tradicional de AI de mantener equilibrio político y geográfico en sus adopciones.

El 16 de enero de 1975 el Sr. Turchin hizo una declaración a la prensa internacional en Moscú denunciando que la correspondencia enviada desde la Secretaría Internacional en Londres era interceptada, razón por la cual el grupo no había recibido el material que incluía los historiales de sus tres prisioneros.

En una declaración emitida conjuntamente con el cable AI dijo que el material enviado al grupo no era secreto ni confidencial y bajo ningún punto de vista justificaba las acusaciones contra el Sr. Tverdokhlebov de "diseminar calumnias contra el estado soviético".

La declaración afirma que "todos nuestros miembros arrestados y hostilizados en la URSS son ciudadanos respetuosos de la ley y su interés por los derechos humanos los ha llevado a asociarse a AI para ayudar a prisioneros de conciencia en otras partes del mundo".

#### AI DENUNCIA: SIRIA E ISRAEL COMETIERON ABUSOS CONTRA PRISIONEROS DE GUERRA

Una comisión de AI que investigó denuncias de maltrato y tortura formuladas por prisioneros de guerra israelíes y sirios capturados durante la guerra de octubre 1973, ha concluido que ambos países cometieron excesos, de acuerdo con el informe publicado por la comisión el 10 de abril. El informe, que consta de 34 páginas, dice que ambos países han infringido las garantías contenidas en la Tercera Convención de Ginebra relacionadas con el trato de prisioneros de guerra.

"Estas violaciones de la Tercera Convención de Ginebra son muy serias por haber creado circunstancias que favorecen el maltrato y la tortura" dice el informe. "Después de escuchar y examinar las denuncias contenidas en los testimonios de los prisioneros de guerra israelíes y sirios, la comisión ha llegado a la inevitable conclusión de que la violación de dicha convención ha resultado en ultrajes contra algunos prisioneros de guerra".

La comisión de AI fue integrada por un noruego, Asbjørn Eide, director del Instituto de Investigaciones para la Paz en Oslo, el abogado sueco Peter Nobel de la localidad de Uppsala y el médico holandés Dr. Kees van Vuuren, de Rotterdam.

La comitiva permaneció en ISRAEL y SIRIA durante dos semanas en octubre del año pasado y entrevistó a 25 ex prisioneros de guerra israelíes y 21 ex prisioneros de guerra sirios, quienes habían denunciado torturas, así como tres ciudadanos quienes alegaron haber sido raptados por las fuerzas israelíes en retirada en el verano de 1974. También entrevistaron a funcionarios de ambos gobiernos. El informe presenta un resumen de las declaraciones hechas por los seis israelíes y seis

sirios ex prisioneros de guerra y un civil sirio con las conclusiones médicas en cada caso.

#### AMNISTIA INTERNACIONAL SE INTERESA POR EL BIENESTAR DE DETENIDOS EN URUGUAY

El 17 de abril Amnistía Internacional solicitó al URUGUAY que asegurara la integridad física y las garantías legales para docenas de maestros, gremialistas y jóvenes estudiantes detenidos en la última ola de arrestos en ese país. Seis de los estudiantes tienen entre 14 y 16 años y están incomunicados desde el 20-22 de marzo.

El pedido de garantías fue hecho por el Secretario General Martin Ennals en un cable al Consejo de Seguridad Nacional del Uruguay.

La nueva ola de detenciones comenzó a fines de febrero cuando fueron encarcelados en Montevideo y las Provincias varios líderes gremialistas y obreros.

Miembros de la unión de maestros de escuelas secundarias, y alumnos muy jóvenes fueron arrestados después de tomar parte en manifestaciones públicas contra las condiciones socio-económicas en el país.

La preocupación de Amnistía Internacional aumentó más aún al recibir denuncias de que algunos detenidos habían sido torturados. En una declaración a la prensa Amnistía Internacional dijo que: "estos arrestos representan violaciones a la libertad de expresión y asociación; pero más grave aún es la falta total de protección legal para los detenidos. Esto incluye largos períodos de incomunicación y varios grados de maltrato durante el interrogatorio. Las autoridades mantienen a los detenidos en las cárceles sin iniciarles proceso ante el fuero militar o civil, según correspondiere".

#### APELACION CONTRA LA CORTE MARCIAL SECRETA

Tres de las dieciseis personas españolas arrestadas en setiembre de 1974 después de la explosión de una bomba en el Café Rolando de Madrid deben comparecer ante un tribunal militar secreto a fines de abril. Son ellos: Eva Forest Tarrat, sicoterapeuta y escritora, madre de tres niños y la mujer del conocido dramaturgo Alfonso Sastre; Antonio Duran, obrero de la construcción y líder de las Comisiones Obreras (sindicatos clandestinos); María Luz Fernandez, maestra y bibliotecaria en la Embajada de Cuba.

Los tres deben afrontar la pena máxima, muerte a garrote. Todos han sido torturados e incomunicados por largos lapsos y les han negado los derechos básicos de defensa; durante más de ocho meses de detención ni ellos ni sus abogados lograron acceso a los documentos que detallaban la naturaleza de las acusaciones hechas contra ellos. Lo que se sabe es que después del ataque al Café Rolando que resultó en trece muertos y sesenta y ocho heridos, los acusados parecen estar implicados en el asesinato del primer ministro Manuel Carrero Blanco en diciembre de 1973, como cómplices de la organización separatista vasca ETA.

AMNISTIA INTERNACIONAL DA A CONOCER UNA LISTA DE 252 MUJERES PRESAS POR RAZONES POLITICAS EN 25 PAISES

El 20 de abril AI publicó una lista de 252 mujeres encarceladas en 25 países por razones políticas, religiosas o étnicas.

La lista fue publicada en adhesión al Año Internacional de la Mujer.

En la introducción Amnistía Internacional dijo que si bien su trabajo para asistir a prisioneros de conciencia y para la abolición de la tortura y la pena capital no está circunscrito ni determinado por la nacionalidad, ideología, religión o sexo, este año era especialmente importante destacar la situación penosa de las mujeres presas por razones políticas.

AI declaró que las mujeres en la lista fueron detenidas por diversas razones, algunas estaban en la cárcel porque se interesaban en la situación política, social o económica en sus países; otras porque habían ejercido derechos humanos fundamentales como la libre expresión, libertad de asociación o de movimiento incluyendo la defensa de los derechos de la mujer; otras porque sus maridos o familiares eran buscados por la policía. "Estas prisioneras son tomadas como rehén a cambio de la rendición voluntaria de los hombres" dijo AI al referirse a esta última categoría.

La lista comienza con cuatro casos detallados de mujeres detenidas en Indonesia, la Unión Soviética, España y Brazil. Dos de los casos aparecen al final de este Boletín.

AMNISTIA INTERNACIONAL PROTESTA A RAIZ DE LA EJECUCION DE OCHO PERSONAS EN COREA DEL SUR Y EL MALTRATO DE SU OBSERVADOR OFICIAL

El 9 de abril pasado Amnistía Internacional presentó una protesta a la REPUBLICA de COREA a raíz de la ejecución ese mismo día de ocho supuestos miembros del llamado Partido Revolucionario del Pueblo. Sus sentencias habían sido confirmadas por la Corte Suprema de Seoul la mañana anterior.

En una carta formal enviada a la embajada de Corea del Sur en Londres, el Secretario General de Amnistía Internacional, Martin Ennals, protestó además contra el maltrato de un miembro de la misión oficial de Amnistía Internacional en Seoul, el abogado inglés Brian Wrobel. El Sr Wrobel fue tratado bruscamente por oficiales de la policía uniformada y en ropa de civil cuando trataba de entrar al edificio de la Corte Suprema durante el juicio.

Los ocho hombres ejecutados habían sido acusados originalmente en julio de 1974 de estar afiliados al Partido Revolucionario del Pueblo, acusado de ser una organización clandestina que como agente de Corea del Norte instigaba manifestaciones estudiantiles en contra del gobierno durante la primavera pasada. El decreto presidencial de emergencia bajo el que fueron acusados fue revocado en agosto de 1974 pero los ocho fueron procesados "in camera" por una corte marcial de emergencia y condenados a muerte. El Sr. Ennals dijo que "el gobierno de la República de Corea sabe que la evidencia presentada públicamente contra los ocho hombres fue considerada

cuestionable por los observadores independientes y desafiada vigorosamente en Corea del Sur y en el ámbito internacional. La rapidez con que estos hombres han sido ejecutados es a todas luces lamentable, sobre todo cuando la ley coreana daba la posibilidad de la suspensión de la pena de muerte por medio de un pedido de clemencia o un nuevo juicio, y no se dio a estos hombres la oportunidad de apelar la sentencia o solicitar otro juicio".

UN OBSERVADOR DE AMNISTIA INTERNACIONAL LLAMA UNA "FARSA" AL PROCESO CONTRA  
SITHOLE EN RODESIA

El observador de Amnistía Internacional durante el juicio en RODESIA del líder nacionalista africano Reverendo Ndabaning Sithole declaró que el proceso era una "farsa" judicial".

El 2 de abril una corte de Salisbury dio orden de que el Rdo. Sithole, líder de la Unión Nacional Africana de Zimbabwe (ZANU) quien había sido re-aprehendido el 4 de marzo debería permanecer en detención.

El porocurador americano E. Clinton Bamberger, quien estuvo presente durante el juicio del Rdo. Sithole como observador de Amnistía Internacional y para el Comité de Abogados de los Derechos Civiles bajo la Ley (Lawyers Committee for Civil Rights Under Law) basado en Washington, informó que lo que en efecto era un tribunal administrativo había sido presentado como proceso judicial completo.

El Sr. Bamberger dijo que la participación del jefe interino de justicia en el proceso estaba destinada a respaldar dicha impresión y era en su opinión una "prostitución de la administración de justicia". Dijo que el proceso había sido desprovisto de toda justificación debido a que el gobierno no ha podido sustanciar públicamente la acusación contra el Rdo. Sithole de haber planeado el asesinato de sus rivales políticos. Declaró que la corte había sido usada para dar publicidad a las denuncias del gobierno de atrocidades supuestamente cometidas por guerrilleros del ZANU.

Dos días después el primer ministro Ian Smith anunció que el Rdo Sithole sería puesto en libertad inmediatamente a fin de que pudiera concurrir a una reunión especial de la Organización de Unidad Africana en Dar es Salaam. El líder del ZANU despues viajó a Tanzania y ha decidido no regresar a Rodesia por el momento.

AI PIDE A LOS SIGNATARIOS DEL ACUERDO DE PARIS QUE PROTEJAN LAS VIDAS DE PRISIONEROS  
EN VIETNAM

El 4 de abril de 1975 AI envió cables al Presidente de la República de VIETNAM, (Saigón) Nguyen van Thieu, al Presidente del Gobierno Revolucionario Provisional Nguyen Hun Tho y al Primer Ministro de la República Democrática de Vietnam (Vietnam del Sur) (Hanoi) Pham Van Dong pidiendoles que protejan las vidas y la seguridad de los civiles prisioneros en zonas de guerra y urgiendolos a tomar las medidas necesarias para evitar el maltrato de aquellos que se encuentran ya prisioneros y los que sean capturados.

También se instó a tomar medidas a los estados que participaron en la Conferencia

Internacional sobre Vietnam en enero 1973.

El 6 de abril de 1975 el Secretario General de Amnistía Internacional Martin Ennals en un cable enviado al Secretario General de las Naciones Unidas Kurt Waldheim, pidió que la ONU interviniera para proteger la vida de miles de prisioneros detenidos en Vietnam del Sur.

Se ha pedido a las secciones nacionales de Amnistía Internacional que envíen peticiones similares a las embajadas de los gobiernos pertinentes.

#### IRAN

Amnistía Internacional envió un cable al Shah de Irán el 22 de abril solicitando una comisión médica independiente para investigar la muerte de siete prisioneros de conciencia adoptados por Amnistía Internacional quienes, según la prensa de Iran "resultaron muertos al intentar escapar".

"Tenemos serias dudas respecto a la credibilidad del informe oficial sobre la muerte de estos hombres" declaró Amnistía Internacional. "Los siete habían sido torturados antes de ser procesados seis años atrás y hay informes de que algunos fueron torturados después del juicio".

"Tenemos dudas para pensar de que pudieron haber muerto por efecto de las torturas y que la explicación de que 'resultaron muertos al intentar escapar' fue usada para ocultar este hecho".

#### AMNISTIA INTERNACIONAL REASUME PUBLICACION DE "UNA CRONICA DE HECHOS ACTUALES"

Amnistía Internacional publicará en mayo la traducción al inglés de los números 28 al 31 de "Una Crónica de Hecho Actuales", la revista samizdat del movimiento soviético para la defensa de los derechos humanos en la URSS. La decisión de reanudar la publicación -Amnistía Internacional publicó los números 16 al 27 en inglés antes de que la Crónica fuera suspendida temporariamente por la KGB - fue tomada por el Consejo Internacional de Amnistía Internacional en Dinamarca en setiembre de 1974, después de que el periódico reapareciera en Moscú.

Los últimos cuatro números serán publicados en una edición de 168 páginas con varias fotografías de ciudadanos soviéticos perseguidos en razón de sus convicciones políticas y religiosas.

Copias de la misma podrán ser obtenidas en N Amnistía Internacional, 53 Theobald's Road, Londres WC1X 8SP, Inglaterra (valor US\$ 2,50).

#### IRAK

El 7 de abril el Secretario General de Amnistía Internacional, Martin Ennals, envió una carta al Presidente de IRAK: Ahmad Hassan Al Bakr y al Vice-Presidente Saddam Hussein Takariti expresando su consternación en vista de que "durante este último año de hostilidades numerosos ciudadanos kurdos y no kurdos han sido privados de la protección garantizada por las leyes humanitarias internacionales".

El Sr. Ennals además pidió la liberación de todos los civiles (detenidos de origen kurdo) y una investigación sobre denuncias de torturas y gran número de

ejecuciones.

AI tiene una lista de 551 ciudadanos kurdos con paradero desconocido, otra de 43 que habrían muerto como consecuencia de torturas y una tercera de 91 personas ejecutadas desde abril de 1974 - copias de estas listas fueron adjuntadas a las cartas.

La preocupación por la situación de los kurdos ha aumentado recientemente después de que Iran e Irak firmaron un tratado en Argelia el 6 de marzo que incluía el cierre de la frontera Irak/Iran el 1 de abril y el retiro de la ayuda de Iran a los kurdos. Los kurdos han luchado por mayor autonomía en el norte de Irak durante 13 años, y el tratado ha resultado en el sofocamiento de la rebelión kurda encabezada por Mulla Mustafa Barzani. Un gran número de kurdos están ahora aislados en Irak, sin viviendas, provisiones o asistencia médica. AI sostiene que de inmediato debe darse a estos ciudadanos kurdos la protección garantizada por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ratificado por Iran.

.....TELETIPO DESDE LONDRES.....

.....Benigno Aquino, un prominente opositor de la administración del Presidente Ferdinand E. Marcos, FILIPINAS, y prisionero adoptado por AI, se encuentra en huelga de hambre desde el 4 de abril en protesta contra la injusticia de su proceso frente a un tribunal militar. Cuando fue publicada esta noticia, el Sr Aquino se hallaba debilitado pero dispuesto a continuar su protesta.....

.....El Secretario General de Amnistía Internacional, Martin Ennals mantuvo una entrevista con el Primer Ministro de Pakistan, Zulfikar Ali Bhutto y el Sheik Mujibur Rahman, Presidente de Bangladesh, durante una visita a Sudasia en marzo y abril. El señor Ennals también participó en la conferencia regional de Sudasia de Amnistía Internacional que tuvo lugar en Nueva Deli, India, entre el 20 y 23 de marzo.....

.....Amnistía Internacional recibió noticias en abril de la muerte de Eric Abel, de 45 años, uno de los prisioneros adoptados en la UNION SOVIETICA. La información dice que el señor Abel, ciudadano soviético de origen alemán, murió en el período entre navidad y fines de 1974 en la cárcel de Alma-Ata.....

*Para cualquier comentario o averiguación acerca de este boletín, dirigirse a:  
Information and Publications  
Amnesty International  
53 Tehobald's Road  
Londres WC1X 8SP  
INGLATERRA*

.....El escritor yugoslavo disidente Mihajlo Mihajlov fue condenado a 7 años de prisión por la Corte del Distrito de Novi Sad el 28 de febrero.. El Profesor Fritz Ruter, especialista holandés en leyes criminales y observador de Amnistía Internacional durante el juicio, dijo que estaba "horrorizado ante la severidad de la sentencia basada en un juicio en el cual el fiscal ni siquiera intentó probar que Mihajlov hubiera escrito "maliciosa y falsamente" tal como lo requieren las leyes yugoslavas...

.....Con motivo de las recientes noticias sobre amenazas de muerte y ataques a mano armada contra líderes del Partido Demócrata Cristiano en Guatemala se ha pedido a las secciones nacionales de Amnistía Internacional en países donde actúa ese partido o partidos políticos relacionados con el mismo que tomen intervención.....

.....El 13 de abril AI solicitó al Presidente de Guinea Ecuatorial Macias Nguema el cese de atrocidades que se están perpetrando contra prisioneros políticos en ese país. Según informaciones recibidas por AI más de 300 ecuatorianos prominentes han sido muertos, algunos torturados a muerte, desde marzo de 1969 cuando el Presidente Nguema suspendió la constitución que había entrado en efecto cuando el país se declaró independiente el año anterior, después de casi dos siglos de dominio español.

Este boletín es publicado bimestralmente. Si Ud. desea permanecer en la lista de destinatarios, le rogamos enviarnos el siguiente recorte

---

Informaciones, Amnesty International  
53 Theobald's Road, London WC1X 8SP  
INGLATERRA

Deseamos recibir el boletín

NOMBRE.....  
DIRECCION.....